

## INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
JUAN H. KRUGER S.A.C.  
Guayaquil**

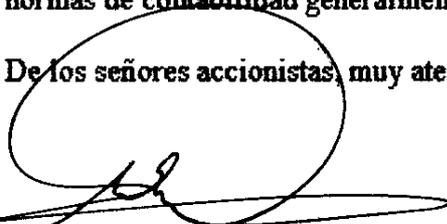
He revisado el balance general de **JUAN H. KRUGER S.A.C.**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2002 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisión de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considero necesarios en las circunstancias.

La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativa a la función de Comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O.# 44 del 13 de Octubre de 1992.

A pesar de no haber realizado ninguna operación durante el ejercicio 2002, la administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan la compañía, así como las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Pude cumplir con mi obligación ejecutiva de comisario, gracias a la colaboración presta y rápida que me brindó la administración de la compañía, recibiendo toda la información, esto es contable, administrativa y financiera, que consideré necesaria de acuerdo con las circunstancias; cabe destacar que por decisión de sus accionistas dejó de ejercer actividades mercantiles a finales del año anterior razón por la cual inicia los trámites legales pertinentes para disolver Voluntaria y Anticipadamente la Compañía.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **JUAN H. KRUGER S.A.C.**, y han sido efectuados, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

De los señores accionistas, muy atentamente,



Ing.Com. Luis Ordoñez S.  
Comisario

70301-1000